



El Saber como Arma de Vida

Acuerdo No. 16 del 21 de junio de 2021

IES Vigilada por:



La educación  
es de todos

Mineducación

CONSEJO ACADÉMICO

Página 1 | 2

**ACUERDO No.016**  
(21 de junio de 2021)

*“Por medio del cual se establecen actividades como prioritarias para la elaboración de asignación académica del segundo periodo académico de 2021”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 28 del Estatuto Docente establece que la asignación académica se hará en cada semestre académico, teniendo en cuenta el número total de horas de dedicación a las distintas actividades que hayan sido aprobadas por el Instituto de acuerdo con las prioridades que establezca la Rectoría, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y los respectivos Comités Académicos de cada programa.

Se presentó la relación de actividades prioritarias con miras a una renovación y acreditación de programas académicos que requieren del apoyo de los profesores de planta, según lo establecido en los planes operativos de facultad, de Vicerrectorías, planes de mejoramiento de autoevaluación y el plan de desarrollo institucional, para la elaboración de la asignación académica del segundo periodo académico de 2021.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer las siguientes actividades como prioritarias para la elaboración de la asignación académica correspondiente al segundo periodo académico de 2021, así:

1. Realización de 1 proyecto de investigación y su respectiva publicación.
2. Realización de un diagnóstico del entorno, para el desarrollo de proyectos de proyección social y extensión (a través de encuestas, encuentro con el sector productivo o comunidades).
3. Realización de un proyecto de proyección Social, extensión o cultural.
4. Construcción de una propuesta de extensión para la realización de un taller, curso, diplomado y la identificación de la población objetivo.
5. Realización de 2 proyectos de aula por docente.



El Saber como Arma de Vida  
Acuerdo No. 16 del 21 de junio de 2021

IES Vigilada por:



La educación  
es de todos

Mineducación

CONSEJO ACADÉMICO

Página 2 | 2

6. Participación en capacitaciones institucionales en temas referentes a: autoevaluación, acreditación, resultados de aprendizaje, rubricas de evaluación.
7. Acompañamiento en Visita de Pares Académicos.
8. Construcción de cualquier material guía del espacio académico asignado al profesor.
9. Aplicar las rubricas de evaluación para cada syllabus.
10. Participar como ponente de su proyecto de investigación en eventos locales, regionales, nacionales o internacionales.
11. Desarrollar de planes de mejoramiento del programa académico y de la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintiún (21) días de junio de dos mil veintiuno (2021).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO

Rector (E)

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Vicerrectora Académica

Elaboro: Nilsa Andrea Silva Castillo, Vicerrectora Académica  
Revisó: Consejo Académico